

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, miércoles 7 de septiembre de 1910

{ N.º 2,989

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 7 DE 1910

Ferrocarril de Potosí a Sucre

Sucre críase abandonado. Sus naturales anhelos de progreso, sus nobles aspiraciones de expansión, parecían que no hallaban eco en el corazón de los pueblos del norte; pensaba que el Gobierno olvidaba respecto de ella, de la ciudad que era y respetada por sus patrióticas tradiciones, por su cultura y sus cívicas virtudes, sus altos deberes y que se la dejaba expuesta de anonimato con egoísmo incomprensible y por ello mismo injustificable; que las Cámaras Legislativas sugestionadas por el egoísmo pacoño, solo se ocupaban en preparar el programa del norte, especialmente de esta hermosa ciudad del Chichayapu, sin parar mientes en las necesidades de los pueblos del sur. Sorda inquina, que en veces estallaba en estruendosas protestas, ahondaba un abismo de separaciones regionales que amenazaban la unidad y la concordia nacionales. Parecíamos enemigos y no hijos de una misma Patria, hermanos igualmente amados por la madre común. Es que no había llegado el momento de probar lo absurdo de esos sentimientos, porque, por mucho que la voluntad se esfuerce en realizar lo imposible, esto persiste hasta que domada la naturaleza, quedan posiblemente salvadas las dificultades que esta levanta.

Potosí quería un ferrocarril y cuando Gobiernos anteriores se empeñaban en procurarlo, la duda nubla los cerebros y se les desvanecía de indolencia, porque ese ferrocarril no llegaba mágicamente a sus puertas, porque no se le improvisaba. Hoy que el tren, cerca ya de la ciudad imperial, remueve sus tierras y hace temblar sus montañas preñadas de riquezas, Potosí, vuelve a la confianza, cree en el paternal interés del Gobierno por su ventura y espera aborazada la llegada del ferrocarril mensajero de su prosperidad. Su centenario casi será el comienzo de su resurgimiento.

Sucre más aislado, sin tener en sus vecindades inmediatas riquezas que provoquen el interés individual, aunque sus provincias sean fértiles y llamadas a grande porvenir, languidece sumida en el más hondo pesimismo. Hoy podemos decir que el nublado se despeja; que un rayo de luz surge en el horizonte; que un hermoso cielo se ilumina y que la alegría, la dulce alegría de los pueblos sanos y robustos, inunda su corazón infundiéndole la esperanza.

El Gobierno paternal que nos dirige, destruyendo con sus actos, injustificadas desconfianzas, ha querido hacer práctica o enderezarla hacia ella la ley de 26 de noviembre de 1906, por la que se destina el precio del ferrocarril recibiendo de Guayaquil a La Paz, a servir de base a la construcción de la línea, que, una vez llegada a Potosí, avance sobre la Capital de la República, para que, en no lejano día, sur y norte se estrechen en fraternal y sólido abrazo.

La Cámara de Diputados, dispensando los trámites formales en la confección de toda ley, ha querido, a su vez, dar a Sucre el testimonio de su afecto aprobando por unanimidad el proyecto del Ejecutivo, cuyo texto y el mensaje que lo precede dice así:

Al Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados. Presente.

H. Señor: El Poder Legislativo, inspirándose en un criterio altamente patriótico, sancionó la ley de 26 de noviembre de 1906, autorizando la venta del ferrocarril de Guayaquil a La Paz y destinando el producto de esta venta a la construcción del ferrocarril de Sucre a Potosí.

El Supremo Gobierno, con particular interés, tiene el propósito de llevar a la práctica dicha ley, que tiende a borrar las odiosas separaciones de campanario.

A este fin, ha elaborado el adjunto proyecto de ley, en el que se consiguen autorizaciones que, en casos análogos, se han otorgado aun sin contar con el capital que puede destinarse, ya sea como garantía de ejecución del que invierta en la obra o como base de los que pudieran aportarse.

El Gobierno al recomendar la aprobación del adjunto proyecto, no hace sino dar cumplimiento a la citada ley de 26 de Noviembre de 1906. El H. Congreso verá si es conveniente aceptar la forma propuesta o determinará en caso contrario, la que juzgue más adecuada para satisfacer los legítimos anhelos del sur de la República.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración, me suscribo de Ud. atento y seguro servidor.

E. VILLAZÓN.
A. Díez de Medina.
El H. CONGRESO NACIONAL.
Decreto:

Artículo 1.º—Habiendo ingresado en el Tesoro Nacional la cantidad de \$134,518.7 proveniente de la venta del ferrocarril de Guayaquil a La Paz, y estando ella destinada a la construcción del ferrocarril de Sucre a Potosí por ley de 27 de Noviembre de 1906, se autoriza al Poder Ejecutivo para comprometer la garantía del 5 % sobre el capital que se invierta en la ejecución de esa obra y para otorgar todas las franquicias usuales a este género de concesiones.

Artículo 2.º—A este fin y de acuerdo con la citada ley, podrá ofrecer la expresada suma de \$134,518.7 como base del capital que se invierta en la construcción de este ferrocarril o como garantía de interés sobre tal inversión.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.
La Paz, 2 de Septiembre de 1910.

ELIODORO VILLAZÓN.
A. Díez de Medina.

Vaya con este plausible motivo nuestra enhorabuena a la bella ciudad Sucre, nuestro sincero aplauso al Supremo Gobierno, con el ferviente deseo de que una vez perfeccionada la ley con la también unánime aprobación del Senado, la construcción de la línea no encuentre mayores dificultades.

Antes de concluir debemos dejar constancia, de que el señor Ministro de Gobierno, ha ya entrevistado a Mr. Robinson, para que estudie el proyecto e investigue en Londres el pensamiento del director de la empresa constructora del ferrocarril Mulatos-Potosí, respecto de aquel.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU.—LOS SUCESOS DE QUITO.—LA OPINIÓN PÚBLICA PREOCUPADA.—RECHAZO DE UNA LEY.—PARA LA LEGACIÓN DEL BRASIL.

Lima, 6.—La opinión pública se halla sumamente preocupada con los asuntos de Quito. Parece que el desahucio de la mediación por las cámaras ecuatorianas, traerá como consecuencia un conflicto internacional de carácter grave. La prensa de esta capital dedica extensas informaciones a este asunto.

—La cámara de senadores tiene resuelto rechazar la ley dictada por la cámara de diputados referente a la prórroga de su mandato, por un año más.

—El señor Enrique Carrillo, que se hallaba encargado de la Dirección y Redacción de "El Diario", ha sido nombrado secretario de la legación que debe acreditarse ante el gobierno de los E. E. U. U. del Brasil.

CHILE.—NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.—PARA MEJORAR LOS PUERTOS.—ILUSTRE ENFERMO.—EDWARDS Y EL CENTENARIO.—AUMENTO DE LA POLICÍA.—COMBATIENDO LA CANDIDATURA EDWARDS.

Santiago, 6.—La comisión conservadora del congreso nacional, eligió presidente al señor Luis Antonio Vergara.

—En consejo de Estado se concedió autorización al Encargado del Poder Ejecutivo, para que haga todos los gastos que demande el estudio y mejora de los puertos nacionales, comenzando por Arica y para que concluyan en Valdivia.

—Desde hace algunos días se encuentra enfermo de algún cuidado, el señor Vicente Santa Cruz.

—El señor Agustín Edwards suspendió el baile de fantasía que tenía preparado en honor del centenario de la independencia nacional. En lugar del baile, se realizará un banquete en honor de la delegación argentina.

—Se ha aumentado el personal de empleados de la policía de seguridad, a fin de evitar que por la aglomeración de la gente y la llegada de elementos extranjeros, se cometan actos incorrectos que comprometan la seguridad pública.

—El centro de propaganda del partido radical, considera contraria a sus aspiraciones, la candidatura presidencial del señor Agustín Edwards, y aconseja a sus adherentes para que trabajen contra dicha candidatura.

ARGENTINA.—EL ESTADO DE SITIO.—PARA EVITAR EL CÓLERA.

Buenos Aires, 6.—El presidente de la república, señor Figueroa Alcorta, manifestó la conveniencia de suspender el estado de sitio, por no existir ninguna causal comprometedor del orden público.

—El cuerpo médico residente en esta capital ha resuelto adoptar algunas medidas para combatir la presentación del cólera.

BRASIL.—¿TRIPLE ALIANZA?

Rio de Janeiro, 6.—Desde hace algunos días se afirma en los círculos políticos, la noticia de se halla en vías de celebrarse un tratado de alianza entre las repúblicas del Brasil, el Uruguay y la Argentina.

ESTADOS UNIDOS.—VOLVIENDO AL TRABAJO.

Washington, 6.—Los obreros de Illinois, que abandonaron sus tareas, por haberse declarado en huelga, han vuelto a sus faenas cotidianas. Los trabajadores de las fábricas de tejidos, que amenazaron declararse en huelga han desistido de su propósito.

FRANCIA.—UN PREMIO DE

LE MATIN.—PARA UN AVIADOR.—EL PRESIDENTE FALIER.

Paris, 6.—Los redactores de "Le Matin" han ofrecido un premio pecuniario que oportunamente se fijará, al aviador que atravesase el desierto del Sahara, entre Argel y Tonbuctú.

—Ayer salió de esta capital con rumbo a Saboya, el presidente de la república Mr. Armando A. Falliers. Va con objeto de presenciar los festejos que se preparan en esa capital, en honor del pueblo francés.

BELGICA.—LAS MUJERES Y LA AVIACIÓN.—CONDUciendo VIAJEROS.

Bruselas, 6.—La aviadora Elena Dutrieu, que efectuó ya algunas ascensiones, con éxito satisfactorio, fué ayer a bordo de un aeroplano que ella conducía, de Braukambag a Bruges. La acompañaban algunos pasajeros a la intrépida aviadora.

ESPAÑA.—PROPAGACIÓN DE LA HUELGA.—LOS CLERICALS FOMENTAN A LOS HUELGUISTAS.

Madrid, 6.—Pasan de cincuenta mil los obreros huelguistas, contando a los trabajadores de Pamplona, Zaragoza y Bilbao, que han secundado la huelga de Barcelona. El gobierno tiene informes procedentes de buen origen, en los que se asegura que los clericales fomentan a los huelguistas, proporcionándoles dinero y toda clase de elementos para que sus familias se hallen en buena situación.

ITALIA.—COMPRA DE AEROPLANOS.—PARA EL SERVICIO DEL EJERCITO.

Roma, 6.—El gobierno acordó adquirir cinco nuevos aeroplanos para el servicio del ejército.

AUSTRIA HUNGRIA.—OBRA DE MALHECHORES.

Viena, 6.—La prensa de esta capital censura la conducta de los malhechores que hicieron desaparecer los postes que servían de señales en la línea del ferrocarril a Budapest, empleando el explosivo de la dinamita.

ALEMANIA.—ASCENSIÓN DEL ZEPPELIN.

Berlín, 6.—El globo Zeppelin hizo un recorrido de 53 millas en el trayecto relativamente breve de 65 horas.

GRAN BRETAÑA.—PARA LOS BUQUES.

Londres, 6.—La casa Vickers ha declarado por intermedio de su representante, haber descubierto una combinación de aluminio, más resistente que el acero, para las corazas de los buques.

TAENA.—UNA PUÑALADA.

Taena, 6.—El ingeniero Iglesias hirió con una puñalada a un soldado de policía. Aquel está detenido preventivamente en un arresto de la policía, hasta que las autoridades judiciales resuelvan lo que sea de ley.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

Se instaló la sesión a las 3 p. m., bajo la Presidencia del H. señor Benedito Goytia y con el quorum suficiente.

Acta.—Fué aprobada la del 29 de agosto.

Correspondencia.—Oficio del ministro de gobierno, trascribiendo el supremo decreto por el que se encarga el Poder Ejecutivo al Excmo. señor Juan Misael Saracho, 2.º Vicepresidente de la República y la su plenitud de las carteras de gobierno y colonias a los ministros de relaciones y guerra, respectivamente. Acútese recibido y pase a la comisión de constitución.

Informe.—De la comisión de obras públicas e industria en la propuesta de los señores Witon y Cornelio Ríos para la construcción de un ferrocarril de Yacuiba a Puerto Rojas, pasando por la ciudad de San-

ta Cruz, opinando porque se apruebe la propuesta del primero, con las modificaciones introducidas en la cámara de diputados y se desestime la del señor Ríos.

Delegados.—A moción del señor Quinteros, se designó como delegados del H. Senado en las fiestas del centenario de Santa Cruz, al señor Senador Napoleón Gómez y al señor Pedro Cortés, designación que se hizo por unanimidad de votos.

Orden del día.—Se aprobó en sus tres estaciones el proyecto venido en revisión de la cámara de diputados, declarando vigentes los actuales impuestos hasta el 31 de diciembre de 1911.

Fueron aprobadas las ordenanzas de patentes e impuestos municipales de las juntas de Nor-Chichas, Totorá y Magdalena, con varias modificaciones.

En el contrato de permuta de dos casas entre el supremo gobierno y el doctor Claudio Sanjinés, se resolvió pase a la comisión de instrucción para el mejor estudio del asunto.

Se suspendió la sesión a las 4 y 30 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria del día 6 de septiembre.

Con el quorum reglamentario se instaló la sesión a las 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado.

Al archivo.

Oficio del Presidente de la República, comunicando que se hará cargo de la Presidencia de la República mientras dure su ausencia, el segundo Vicepresidente doctor Juan M. Saracho. Al archivo.

Otro oficio del mismo Presidente, comunicando que el ministro de RR. EE. y Culto se hará cargo de la cartera de Gobierno y el de Guerra de la cartera de colonias y agricultura mientras dure la ausencia de los titulares. Al archivo.

ORDEN DEL DIA

1.—Posesión de la mesa directiva.

Después de la lectura del resumen de labores del primer mes, el H. Carrasco, con un breve y conceptuoso discurso, invitó a los miembros del nuevo directorio a ocupar sus asientos.

El señor Gutiérrez, al poseionarse de la presidencia, pronunció el siguiente discurso:

HH. RR.—Agradezco la alta distinción que me habéis dispensado para dirigir vuestras deliberaciones, distinción honrosa que más que para mí modesta persona, lo es para la representación cruceña, quien recibe en este acto una prueba elocuente de confraternidad nacional. Los pueblos orientales que generalmente se consideran preteridos en el movimiento político boliviano, comprenderán hoy el espíritu de cordialidad, afecto y unión, que anima a sus hermanos del Oriente.

Ingresamos al segundo mes de nuestras labores y debemos continuar la discusión del delicado asunto de credenciales. En esta materia, os insisto conservar la tradicional cultura del parlamento boliviano, esforzándonos por mantener la altura que corresponde a la dignidad de este alto cuerpo legislativo.

Considero que el debate puede mantenerse perfectamente en el campo legal y doctrinario, huyendo del ataque personal que no trae luz, daña el decoro camarl y daña hondamente los vínculos sociales. Debemos huir igualmente, de las discusiones interminables con disquisiciones inútiles que perjudican la profícua labor, ocupando la actividad y energía de los HH. RR. con exclusión de otros asuntos de vital importancia.

El presidente de una Cámara, apenas si tiene programa que ofrecer. La actividad para el correcto desenvolvimiento del mecanismo interno, la exactitud en las sesiones, la energía para la aplicación del Reglamento de debates y el tino para proponer la consideración de los proyectos más oportunos, constituyen tan solo el cumplimiento estricto de los deberes de la mesa directiva a que estamos obligados.

II.—Continuación del debate del informe de la Comisión de Poderes en las elecciones de Cinti.

Después de una animada discusión entre los HH. Paz y Elías, por una parte, y los HH. Fajardo y Calderón por otra, se aprobó el informe por 29 votos contra 14, quedando en consecuencia proclamados diputado propietario el señor Agripino Oropeza y suplente el señor Julio Romero.

A moción del H. Paz, fué inmediatamente incorporado el señor Romero, por ausencia del propietario.

Se suspendió la sesión a las 4 y 30 p. m.

sión de otros asuntos de vital importancia.

El presidente de una Cámara, apenas si tiene programa que ofrecer. La actividad para el correcto desenvolvimiento del mecanismo interno, la exactitud en las sesiones, la energía para la aplicación del Reglamento de debates y el tino para proponer la consideración de los proyectos más oportunos, constituyen tan solo el cumplimiento estricto de los deberes de la mesa directiva a que estamos obligados.

II.—Continuación del debate del informe de la Comisión de Poderes en las elecciones de Cinti.

Después de una animada discusión entre los HH. Paz y Elías, por una parte, y los HH. Fajardo y Calderón por otra, se aprobó el informe por 29 votos contra 14, quedando en consecuencia proclamados diputado propietario el señor Agripino Oropeza y suplente el señor Julio Romero.

A moción del H. Paz, fué inmediatamente incorporado el señor Romero, por ausencia del propietario.

Se suspendió la sesión a las 4 y 30 p. m.

DOCUMENTOS OFICIALES

ELIODORO VILLAZÓN
Presidente Constitucional de la República

Considerando:

Que el Presidente Constitucional de la República debe dirigir próximamente a la ciudad de Cochabamba para asistir a las fiestas conmemorativas del centenario del 14 de Septiembre de 1810, acompañado de los señores Ministros de Gobierno y Fomento y Colonización y Agricultura, con acuerdo del Consejo de Ministros y en uso de la facultad conferida por los artículos 77 de la Constitución y 22 de la ley de Organización Política;

Decreto:

Artículo 1.º—Desde el 10 del actual y mientras dure la ausencia del señor Presidente Constitucional de la República, asumirá las funciones del Poder Ejecutivo, el 2.º Vice-Presidente de la República, Dr. Juan Misael Saracho, por hallarse fuera del país, en servicio público, el primer Vice-Presidente doctor Macario Pillilla;

Artículo 2.º—Mientras la ausencia de los señores Ministros Angel Díez de Medina y Germán Zegarra, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Daniel Sánchez. Bastante se hará cargo del Despacho de Gobierno y Fomento y el Ministro de Guerra, doctor Andrés S. Muñoz, del de Colonización y Agricultura.

El Ministro de Gobierno queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de Septiembre de un mil novecientos diez años.

Elodoro Villazón, Angel Díez de Medina, Daniel S. Bustamante, Alejandro Soruco, B. Saavedra, Andrés S. Muñoz.

PROFESOR.—Do you speak English? If not, why?

Clases de Contaduría, álgebra, trigonometría e idiomas. Método práctico concéntrico, garantizando el aprendizaje en marcado tiempo. Especialidad en Curso técnico de preparación para los próximos exámenes.

Clases a domicilio. Horas de oficina: 8 a. m., 12, m. 1-9 p. m.

Julius C. O. Roskopf. E. P. M.

N.º 36 calle Illimani; casa del señor Guibert. 1 m. A. 18.

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar dirigirse a la calle Illimpu N.º 44

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM

especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

MENSAJE ESPECIAL

La Paz, Septiembre 5 de 1910

“ 0 1 ”

"Cordero"
Ayacucho 68
Teléfono 60.
En todas las comodidades ne-
cesario recibir un selecto surtido de
retratos al **Platino**, **Bromuro**,
Ampliaciones al **Bromuro**, **cras-**
malte, **Tarjetas postales** con
la **Paz**. **Vistas** de actualidad
a **"Cordero"**
la solicite, para retratos, vis-
per sido acreditado en el ca-
a **"Cordero"**
hermosas máquinas de foto-
8X24 y 73X18, una máqui-
a, 4,000 fotografías; el mane-
está práctico uno sin se-
"bajo, á quien la solicite
jetivos de los mejores auto-
y, todos para tamaño 18X24
á cualquier punto de la Re-
"Seed", las mejores que han
su rapid ehytrasparencia, ta-
8X24, 24X30. Papeles Velox
Bromuro para ampliaciones A
o.
O CORDERO
FOTOGRAFO.

as. 2 p. m., para el remate de la casa N° 13, situada en la calle Inquisivi de esta ciudad, propiedad de don Cesar Salinas L.

por la cantidad de su tasación
atrasal de diez mil bolívianos,
por ejecución, que le sigue
el señor Pedro Terrazas, co-
ordinándole cantidad de bolívianos.
Los interesados en dicho re-
mate pueden ocurrir el día y
hora designados a la oficina
del suscrito actuario.
La Paz, septiembre 1º de 1910
José María Pinilla.
5 v. 2, 985

AVISO DE CORREOS.—Sección del Servicio Urbano.—
De orden del señor Administrador Principal de Correos, se pone en conocimiento del público, que desde la fecha queda abierto un libro especial de "Direcciones Urbanas", donde toda persona que desee inscribirse en su dirección, indicando el nombre de la calle y el número de su domicilio, podrá hacerlo para de este modo dar facilidad a las personas que quieran dirigirse correspondencia.
Además, se previene que todos los buzones de la ciudad están habilitados para el servicio, de donde se recoge la correspondencia cada dos horas del día.
La Paz, julio 27 de 1910
F. Sanjinés,
Jefe del Servicio Urbano
P. J. L. 28

Julio J. Eyzaguirre
ABOGADO
Calle Chiripa N° 96, (Local que ocupaba la Cámara de Comercio).
Teléfono N° 30.
Casilla de correo N° 1
1 m. A. 3

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
El Jarabe Henry Mure es el más eficaz y seguro para curar las enfermedades nerviosas. Ha sido probado por más de 10 años en los hospitales de París y en las clínicas de los más célebres médicos de Europa.
EPILEPSIA - HISTERIA - VERIGUROS
ASTENO-EPILEPSIA - CRISIS NERVIOSAS
BAILE DE SAN VICTOR - JAQUES
Insomnio en el CEREBRO - DESAYANCIOS
Tela de Medula Espinal - CONGESTIONES Cerebrales
DIABETIS AZUCARADA - INSOMNIOS
CONVULSIONES - ESPERMATORREA
Se vende gratuitamente una nota instructiva e interesante, muy interesante, para las personas que la pidan.
HENRY MURE, 60, Pont-Saint-Espirit (Francia).

TENDREIS los DIENTES
siempre limpios y perfumados, la boca sana
empleando los
DENTIFRICOS
CARMEINE
DE TOILETTE
C. PRINTING CO., queda Rivoli, 8.

Día Social

Dn. Elías Fernández Albano.—Nuevamente las vibraciones del cable nos transmiten otro inmenso infortunio que aflige a la República de Chile con el fallecimiento de Dn. Elías Fernández Albano, Vice Presidente que regía los destinos de la nación hermana.

Aun no se había repuesto ella de la desgracia que la enlutó por la muerte del Excmo. Sr. Pedro Montt, acaecida el 16 del pasado mes, aun no había efectuado el sepelio de tan venerandos restos, cuando el Destino implacable decretó un nuevo duelo para el pueblo chileno que, ahogando su natural sentimiento, iniciaba los festejos del primer centenario de su independencia.

El trance por el que atraviesa la República hermana, es cruel, es un inaudito sarcasmo del destino, que la razón se resiste a concebirlo.

Y es indescriptible la sensación que ha producido en todos los círculos políticos y sociales de Chile. El cablegrama, con su cruel laconismo nos lo dice en estas palabras:

"Septiembre 6.—Dos y veinte falleció Vice Presidente Fernández Albano. Sensación indescriptible."

Matrimonios.—Próximamente contraerá matrimonio en la ciudad de Tupiza, el Sr. J. Enrique Careaga, con la señorita Alicia Aramayo.

Los padres y demás familia del novio, se dirigen mañana a dicha ciudad con objeto de presenciar la boda.

—Ha quedado fijado para mediados del presente mes, el enlace del señor Herrera con la señorita Rosa del Carpio.

Sarao.—En homenaje a la gloriosa fecha centenaria que festeja el pueblo hermano de Cochabamba, el Directorio del nuevo Club Social, ha resuelto ofrecer a las familias de los socios, un sarao la noche del 14 del presente.

Esta fiesta, como todas las que se llevan a efecto en los salones del Nuevo Club, ha de tener relieves simpáticos y después de largo ha despertado la sola noticia un gran entusiasmo en nuestra sociedad.

Cumpleaños.—Fue muy feliz el día de ayer por sus numerosas amiguitas la señorita Elena Cuellar Echazú, con motivo de su natalicio.

Huesped distinguido.—En breve será nuestro huésped el Príncipe austriaco Diffidich, que viene enviado por su gobierno para efectuar estudios sobre nuestro país.

Don Horacio Ferreccio.—Este distinguido caballero que emprende viaje a Europa efectuó sus visitas de despedida. Ayer estuvo con este motivo en nuestras oficinas, proporcionándonos momentos de amena conversación, en la que nos manifestó los gratos recuerdos que llevaba de esta ciudad donde ha recibido tantas muestras de aprecio y simpatía y a la que pensaba volver después de algún tiempo de permanencia en el viejo mundo.

Enfermos.—Se halla bastante mejorado de su dolencia, el joven facultativo Dr. Pablo Siles.

—Se nos comunica de Santiago de Chile que se halla muy enfermo en esa capital el Sr. Ruperto Alvarez García.

—Signe delgado de salud, el Director General de Correos Sr. Julio La Faye.

—Continúa enfermo de algún cuidado el doctor Ricardo Eguino, Vocal de la Corte Superior.

—Se encuentra en grave estado de salud la señora Rosa Benaranda de Sanchez. Los facultativos hacen supremos esfuerzos por salvarla.

—La señora Cristina Z. de Zalles, recibió ayer los últimos auxilios de la Religión.

—Mejorada de salud se encuentra la señora Victoria V. de Cardozo.

Viajeros.—Se ausentó a Uyuni el señor Angel Vasquez, prestigioso comerciante de aquella ciudad.

—El señor José Endara y familia, se han ausentado a su propiedad el Chorrito, de la cual van a tomar posesión.

—Se ausentó con rumbo a Santiago, el señor Carlos F. Lemaitre.

—Hoy se dirige a Europa el el señor Horacio Ferreccio, quien permanecerá en el viejo mundo durante algún tiempo.

—De Oruro ha venido el coronel Segarrundo.

—Ha venido por pocos días de la ciudad de Oruro el señor Fernando Mauri.

—Procedente de Viacha, llegó el señor Federico Arguedas.

—De sus propiedades han llegado los señores José A. Ballivian y Tomás Rivero.

Volvió a Buenos Aires el Sr. Cornelio Ríos, representante de los señores de Bary, que han presentado una propuesta para la construcción del ferrocarril de Yacuba al puerto Rojas.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza
Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero

LA PAZ

ALMAHAQUE

SEPTIEMBRE

Martes 7.—Santa Regina.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica El Indio calle E. Valle.

La feria en Viacha.—Con motivo de la feria que se acostumbra efectuar todos los años en la capital de la provincia Ingavi, el día de mañana, circula la siguiente invitación:

"Federico E. Arguedas, subprefecto de la provincia de Ingavi, saluda a Ud. atentamente y le invita a las fiestas del 8 del presente, que anualmente se celebran en esta capital, con motivo de la feria que se acostumbra efectuar en esa fecha.

Viacha, 4 de septiembre de 1910".

Poder Ejecutivo.—Ayer se publicó por bando el supremo decreto por el que se determina que durante la ausencia del ilustre mandatario de la Nación, doctor Elidoro Villazán, que se traslada a Cochabamba el sábado de la presente semana, con objeto de presenciar las fiestas del centenario del 14 de septiembre de 1810 quedará encargado del Poder Ejecutivo, desde el día 10, el Excmo. señor Juan Misael Saracho, segundo Vicepresidente de la República.

Las cárteras de gobierno y fomento y de colonias y agricultura, han sido encargadas a los ministros de relaciones exteriores y de guerra, respectivamente, mientras la ausencia de los ministros titulares, doctor Angel Diez de Medina y señor Germán Zagarra, que han marchado a Cochabamba a presenciar también aquellos festejos.

Moción de premio.—Se ha introducido una moción de premio en el Senado Nacional a favor de las hijas solteras que fué Coronel Pedro Salazar, que prestó en vida beneméritos servicios a la patria en las campañas de la guerra del Pacífico y del Acre.

El premio es de Bs. 5,000 y lo conceptúan muy meritorio, en recompensa de los abnegados servicios de tan patriota militar.

Defunciones.—Ayer se inhumaron los restos de las personas siguientes:

Donato González, 45 años; Germán Ladre, 70 años; Pascual Vargas 68 años; Justina García 1 día; Agustina Quispe; 9 días.

Para las bicicletas.—Quedó amargamente la prensa contra los ciclistas que se dedicaban al sport en la alameda, atropellando a los viandantes en veces 6 rasgándoles los vestidos en las mas.

Prestando atención a esas quejas, la Policía Urbana ha determinado que solo por las calles laterales del Prado pueden transitar los individuos que monten bicicleta, debiendo abonar una fuerte multa los contraventores a esta disposición.

Peticion negada.—Convencidos de que el servicio de aguas, no les prestaba ninguna utilidad o mejor dicho no les proporcionaba nunca ese elemento, los vecinos de San Sebastián presentaron una solicitud al H. Concejo Municipal, pidiendo que se les rebaje o exima del pago de la patente respectiva.

El Ayuntamiento ha negado dicha petición y se ha reducido a tener la presente, hasta tanto se hagan los arreglos en los surtidores de Achacicala, es decir, hasta tanto se efectúe un milagro análogo al de Moisés.

Esos Puentes.—Estamos profundamente convencidos que la H. Municipalidad no prestará oídos a la petición que vamos a hacerle, porque nunca los ha prestado cuando se trata de la salubridad y limpieza de la población. Pero, por si tuviéramos la suerte de ser atendidos, que sería tan grande como si sacásemos el premio gordo en una lotería, nos permitiríamos rogarle quiera ordenarse efectúe una limpieza en el lecho del río Choqueyapu en los sitios debajo de los puentes, donde se hallan acumuladas ingentes cantidades de inmundicias que despiden melfitos olores, y que son viveros de terribles epidemias.

Ferrocarril longitudinal a Arica.—Tenemos conocimiento que la tercera y última sección del ferrocarril Longitudinal, comprendida entre Zapiga y la provincia de Tarapacá y el puerto de Arica, será construida por la casa inglesa de Sir Jhon Jackson Limited, contratista del ferrocarril de aquel puerto a esta ciudad.

En pocos días más será firmado el contrato respectivo entre el Gobierno de Chile y la mencionada casa, debiendo ser inmediatamente reducido a escritura pública.

La sección de Zapiga-Arica, será construida por Sir Jhon Jackson Limited, en conformidad a los estudios verificados por la Dirección General de Obras Públicas de Chile y por la suma alzada de un millón trescientas mil libras esterlinas.

Gran parada militar en Chile.—El Ministerio de Guerra de Chile, acaba de disponer el orden según el que se realizará la gran parada Militar del Centenario que festeja aquella Nación y en la que tomarán parte más de diez mil hombres, que desfilarán por escalones, según el siguiente rol:

Primero pasarán revista los cuerpos del arma de Infantería, al mando del General Yañez.

En seguida la pasarán los regimientos de Artillería, comandados por el General Beytia.

Después serán revistados los regimientos de caballería, que se hallarán bajo las órdenes del General Parra.

Las Escuelas Militares de Chile y la Argentina, la Escuela de Sub oficiales del Ejército chileno, la Escuela Naval, la de aspirantes a ingenieros de la Armada y la de Grumetes, cerrarán la gran columna de la parada, al mando del ilustre General Ledesma.

Esta revista militar ha de ser imponente bajo todos conceptos y muy especialmente por la instrucción militar correcta de que dará palpante prueba el Ejército de la Nación hermana.

SOCIEDADES

Hemos recibido la siguiente esquila:

Al señor director de "El Comercio de Bolivia" Presente.

Señor: Tengo el honor de comunicar a U. que habiendo cesado en sus funciones el Directorio anterior que lo desempeñaba con carácter ad hoc, el 31 del próximo pasado mes, el Centro Social "Unión", ha renovado su personal directivo definitivamente, dando el siguiente:

Presidente, señor doctor Teófilo Cardozo (reelegido).

Vice—Pdte, señor Germán Vera.

Secretario, señor Nataniel Pinaya G.

Tesorero, señor Luis C. Fernandez.

Vocal, señor Faustino Silva.

Esperando se sirva tomar nota de este hecho, me es grato ofrecer a U., esta vez más, los respetos de la agrupación y las consideraciones de seguridad más distinguida con que me suscribo de U. atento y Seguro

Servidor.

Teófilo Cardozo.

Nataniel Pinaya G.

Strio.

Centenario de Santa Cruz.—El H. Senado Nacional, en su sesión del día de ayer, ha designado al H. Senador Napoleón Gómez y al señor Pedro Cortés, para que estos señores, actualmente en Santa Cruz, representen a la alta corporación legislativa en las fiestas del centenario del 24 de septiembre.

Ambos delegados han recibido ya su honrosa elección por medio de una comunicación telegráfica impartida el día de ayer.

NUEVO DIRECTORIO.—La Sociedad Italiana de Beneficencia, en la reunión del domingo 4 de septiembre de 1910, ha constituido su directorio con el siguiente personal:

Presidente, Vicente Fabiani.

Vicepresidente, José del Bundo.

Tesorero, Francisco E. D' Andreis.

Secretario, Battista Borea.

Vicesecretario, José Spotorno.

Consejeros: Luis Rebisso, Luis Isolabella, Pedro Bogge y José Baccigalopa.

“NUEVA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.”—Gran parte de la colonia peruana, residente en esta ciudad, se reunió con objeto de fundar la sociedad peruana de beneficencia, habiendo presidido dicha reunión el señor Piñero; procediéndose a formar la junta directiva, en la siguiente forma:

Presidente, señor Alfredo Zozza.

Tesorero, señor N. Hinojosa.

Secretario, señor M. I. Reyes.

Vocales: señores J. M. Pas' tor, V. Lemaitre, I. López Mendoza, Ernesto Flores, Fabian Paulet y C. Suza.

Se tomaron diversos acuerdos de importancia, designándose las respectivas comisiones encargadas de formular los estatutos que serán elevados al Ministerio de Gobierno para su aprobación.

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL.—La Compañía Díaz de la Haza, dará esta noche en el Teatro Municipal la función a beneficio de la Sociedad Española de Beneficencia y dedicada a las colonias extranjeras residentes en esta ciudad.

"La Loca de la Casa", preciosa comedia en cuatro actos, original del notable literato y autor español don Benito Pérez Galdós, será la obra que se ponga en escena.

Le auguramos a la Compañía Haza, para esta noche, un nuevo éxito, porque la obra que se representará es del agrado del público paceño, que siempre la ha aplaudido calurosamente.

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional en Guayaquil, durante los días 31 de agosto, 1º y 2 de septiembre, es el siguiente:

Día 31 de agosto.—Cuenta N° 954, D. Schubering y Cia., pólizas números 1947, Bs. 1491.28; 1988, Bs. 238.15; 1989, Bs. 132.04; 1993, Bs. 120.66; cobrado a Schubering y Cia. Bs. 1982.13.

Cuenta N° 955, E. Koster y Cia., pólizas números, 1943, Bs. 743.41; 1957, Bs. 401.05; 1959, Bs. 47.88; 2013, Bs. 0.32; cobrado a E. Koster y Cia. Bs. 1192.66.

Cuenta N° 956, Carriaga Hnos. pólizas números, 1925, Bs. 439.78; 1952, Bs. 256.72; 2005, Bs. 732.32; cobrado a Carriaga Hnos. Bs. 1428.82.

Cuenta número 957, Juan Solórzano, póliza número 1999, Bs. 190.48.

Cuenta N° 958, Juan Berglund, póliza número 2014, Bs. 298.61.

Compañía Comercial de Bolivia, pólizas números 2009 y 2010, libre.

Día 1º de septiembre.—Cuenta N° 959, D. Schubering y Cia., pólizas números 1922, Bs. 294.13; 2020, Bs. 830.81; cobrado a D. Schubering y Cia., Bs. 1124.94.

Cuenta N° 960, Cazorla Hnos. pólizas números, 1820, Bs. 224.30; 2008, Bs. 182.23; cobrado a Cazorla Hnos. Bs. 406.53.

Cuenta N° 961, Taborga, Urquidí y Cia., pólizas números 1961, Bs. 69.53; 2028, Bs. 0.94; cobrado a Taborga Urquidí y Cia. Bs. 70.47.

Cuenta N° 962, Guillermo Elías, pólizas números 1.983, Bs. 1.632.71.

Cuenta N° 963, E. Romecín C., póliza número 2003, Bs. 165.37.

Cuenta número 964, E. Kiefer, póliza número 2025, Bs. 612.10.

The Guacai Agencias Cia., póliza número 2010, libre.

Día 2.—Cuenta N° 965, Carriaga Hnos., pólizas números, 1914, Bs. 94.36; 1971, Bs. 477.73; 1982, Bs. 169.15; 2001, Bs. 2.14; 2002, Bs. 102.66; 2006, Bs. 165.03; 2041, Bs. 625.4; cobrado a Carriaga Hnos. Bs. 1.073.61.

Cuenta N° 966, D. Schubering y Cia., pólizas números, 1990, Bs. 744; 1991, Bs. 465.62; 1992, Bs. 124.25; 1994, Bs. 1.538.65; 2030, Bs. 128.07; cobrado a D. Schubering, Bs. 3.000.69.

Cuenta N° 967, E. Koster y Cia., pólizas números, 1980, Bs. 393.02; 1987, Bs. 611.14; cobrado a Koster y Cia. Bs. 1.004.16.

Resumen.—Lo recaudado durante los mencionados días, es lo siguiente: Derechos de internación, Bs. 12.623.47; derechos de almacenaje, Bs. 942.90; multa por factura consular, Bs. 8.14; recargo por timbres, Bs. 204.48; estadística sobre importación, Bs. 76.40; impuesto catedral, Bs. 261.71.

Total recaudado en los días 31 de agosto, 1º y 2 de septiembre, Bs. 14.183.18.

AGENTE DE "LLOYD'S" INGLES EN LA PAZ.—Ayer hemos recibido una circular pasada por el señor A. Tompson, en la que nos comunica que ha sido nombrado Agente de "Lloyd's" ingles en La Paz y que, desde la fecha, todo reclamo de seguro por avería de mar, robo, rotura, etc., deberá ser sometido al conocimiento de dicho señor, inmediatamente de la llegada de la mercadería, porque en lo futuro solamente el certificado que el otorgue será el reconocido por las Compañías de Seguro.

NOTAS POLICIARIAS

CLEPTOMANIA.—Mariano Lara, que manifiesta adhesión a la cleptomanía, hurtó un cajón de licores, revelando así mismo con asto tendencias alcohólicas.

AMOR FURIBUNDO.—Simón Sagarra, excediéndose en sus afecciones de cónyuge, prodigó violentas caricias a su consorte.

ABIGEO.—La familia de los ruminantes ha merecido en más de una ocasión la presión de las manos sustractoras de Baltazar Limachi, quien fué denunciado por haber robado cinco de dichos animales.

JUDICIAL

TURNO DE LA CORTE.—La Presidencia de la Corte Superior de Distrito ha dado el siguiente turno para las causas que serán despachadas el día de hoy.

Lunes 5.—Juicios criminales.

Martes 6.—Artículos y autos interlocutorios.

Miércoles 7.—En el civil seguirá por Belisario López, con Lorenzo Peña, sobre deslinde parcial necesario.

Jueves 8.—Feriado.

Viernes 9.—Juicios criminales.

Sábado 10.—Audencia correccional de segunda instancia contra el corregidor y agente cantonal de Ayoyao, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

—Ministro de turno para la pta. semana Dr. Rada.

EL COLMO DE LA DESIDIA.—Hace poco llamamos la atención sobre el pésimo estado de desaseo en que se encuentran los muebles de la Corte superior.

Frecuentemente las mesas están llenas de tierra, sin que el portero cuide del aseo.

SENTENCIA.—En el juicio criminal que se sigue en contumacia a Agustín Reyes Calvo, por los delitos de hurto, estafa y suplantación de documentos de crédito, el juez doctor Ordóñez López, ha sentenciado al citado acusado, después de un detenido y amplio estudio de la materia, a seis años de obras públicas, como el máximo de la pena que establece el artículo 298 del Código Penal.

Igual sentencia ha pronunciado en el juicio civil seguido por Saturnino Guerra contra

Petrona Deheza v. de Monasterios y Clotilde Monasterios, sobre evicción y saneamiento de la quinta parte de la finca Colomi Alto, declarando que el demandante no ha probado su acción y absolviendo a las demandadas.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

de
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIN)

yen los adultos suprime los cólicos quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y las gases, es antitéptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folio a quien lo pide.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis son dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antitéptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folio a quien lo pide.

AGUA SACCABA

es de un empleo fácil. RESULTADOS INFALIBLES. No mancha el cutis ni la ropa.

E. SACCABA

Perfumista Químico 16, rue du Colisée, PARIS

En La Paz: BOTICA DE LAS INCAS y en principales casas.

ENTERMEDADES NERVIOSAS

EPILEPSIA

HISTÉRICO

CONVULSIONES

aliviadas inmediatamente y curadas por la

SOLUCIÓN

ANTI-NERVIOSA

LAROVENNE

FARMACIA DUREL 7, Boulevard Denain, PARIS y en todas Farmacias

